

INVITACIÓN ABIERTA No. 011 FPIE DE 2018									
OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROFESIONALES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS QUE COMPRENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FPIE									
MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS									
PROFONENTE	INTEGRANTES		PARTICIPACIÓN		GRUPO	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN		CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS		SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS		100%	8-9- 11- 13-14 6-7-10 3-4	10.000.000.000 30.000.000.000 44.000.000.000	CUMPLIR CUMPLIR CUMPLIR	
	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS		SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS		100%	8-9- 11- 13-14 6-7-10 3-4	10.000.000.000 30.000.000.000 44.000.000.000	CUMPLIR CUMPLIR CUMPLIR	
2. Acreditación de Condiciones Técnicas									
2.2.1 Literal f) y g)									
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.									
ENTIDAD CONTRATANTE	JEFATURA DE INGENIEROS	CENAC INGENIEROS	CENAC INGENIEROS					CUMPLIR	
OBJETO:	DESARROLLO OBRAS MEDORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN ESCUELAS, CASAS COMUNITARIAS, PUESTOS DE SALUD, UNIDADES DEPORTIVAS, SEROS INDIGENAS, DE LAS COMUNIDADES SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO Y CONDORAZAR ANTIOQUIA Y CÓRDOBA) ADICIÓN OBRAS DEL CONTRATO: ÍTEM No. 1 CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ARCA Y ARENERA ITEM No. 2 ESTABLECIMIENTO DE TALLERES, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RED ELÉCTRICA BÁSICA PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE VENECIA (INCLUIDO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA BÁSICA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA ARCA Y ARENERA (INCLUIDO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)		ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA LAS INSTALACIONES PARA EL CENTRO DE ÁREAS COMBINADAS FUERTE MILITAR DE BUENAVISTA- GUAIMA (ALojamiento DE TROPAS 11)		REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTÉ DEL GUARDIA Y DEL FRENTÉ DE SEGURIDAD ETAPA DE LA ALAMANDA, CANTÓN DE CALDAS, BOGOTÁ				
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES									
2.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia									
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel con alguno de los siguientes códigos: 72110 / 72111 / 72120 / 72121 / 72122 / 72124 / 72125 / 95121 / 95127 / 95129 / 95120 / 95121 / 95123									
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP									
2.2.1 Literal d) y g)									
Establecer Fecha de inicio de los contratos.									
a) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.									
b) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la MSR- 1998, y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.									
2.2.1 Literal a)									
Valor Total del Contrato Expresado en SMMVLV:									
Integrante que aporta la Experiencia:									
Porcentaje de Participación en el Contrato:									
Valor Total del Contrato Expresado en SMMVLV:									
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN									
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000									
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000									
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000									
2.2.2 Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante.									
Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:									
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS									
2.2.3. Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante Trabajadores en Condición de Discapacidad									
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS									
OBSERVACIONES:									
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS									
2.2.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 30 puntos)									
2.2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)									
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 16 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.									
ENTIDAD CONTRATANTE:	CENAC INGENIEROS	SENA	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		CENAC LARANDIA			SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA-BOGOTÁ DC	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA PARA CENTRO MILITAR PENTACENTARIO BATALLÓN DE INGENIEROS N.º 4 (BELLIS)		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA FORMACIÓN EN OPERACIÓN, SEGURIDAD, MANTENIMIENTO - A LA MINA BIOTECTA DEL CENTRO MINERO DEL SENÁ REGIONAL BOYACÁ		A CONSTRUCCIÓN DE LOS DE ALAJAMIENTOS PARA LOS SOLDADOS DE LA DÉCIMA TERCERA(13) BRIGADA, BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATI Nº 13 "CACIQUA FIGUEROA" DEL EJERCITO NACIONAL UBICADA EN EL CANTÓN NORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			CONSTRUCCIÓN DE LA 30000VA FASE DEL BIOTECNOLÓGICO INDUSTRIAL AGUARÓ ANDRESTEIGOS INSTALACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA FASE EN EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA USAGUÉN	
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.									
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel con alguno de los siguientes códigos: 72110 / 72111 / 72120 / 72121 / 72122 / 72124 / 72125 / 95121 / 95127 / 95129 / 95120 / 95121 / 95123									
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP									
2.2.1 Literal d) y g)									
Establecer Fecha de inicio de los contratos.									
a) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.									
b) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la MSR- 1998, y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.									
Numeral 6.2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)									
Valor Total del Contrato Expresado en SMMVLV:									
Integrante que aporta la Experiencia:									
Porcentaje de Participación en el Contrato:									
Valor Total del Contrato Expresado en SMMVLV:									
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN									
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000									
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000									
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000									
OBSERVACIONES:									
PUNTAJE DE LA OFERTA									
OBSERVACIONES:									